

Estimados Colegiados:

Os acompañamos información de interés - presentación electrónica de recursos administrativos en materia de asilo a través de sede electrónica

Un cordial saludo,

Servicios de Secretaría

*** **

De: asilo. Reposición

Asunto: INFORMACIÓN DE INTERÉS - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE RECURSOS ADVOS. EN MATERIA DE ASILO A TRAVÉS DE SEDE ELECTRÓNICA

Estimado Sr./-a. Decano/-a:

Desde la Dirección General de Protección Internacional – Oficina de Asilo y Refugio (OAR) nos complace comunicarle que hemos habilitado a través de la sede electrónica del Ministerio del Interior un formulario para la presentación electrónica de los recursos potestativos de reposición contra las resoluciones desfavorables que permite su interposición de forma más sencilla, ágil e intuitiva.

También se han habilitado varios formularios que permiten solicitar y obtener vía electrónica los certificados acreditativos de la suspensión por silencio de la ejecutividad de las resoluciones recurridas en reposición, así como la presentación de las solicitudes de desistimientos de los recursos de reposición y la descarga automatizada de las respectivas resoluciones teniendo por desistidos los recursos. A estos formularios se puede acceder a través del siguiente enlace: [Asilo y Refugio | .: Sede Electrónica del Ministerio del Interior :. \(mir.gob.es\)](https://www.mir.gob.es/).

Le recordamos que toda la información de interés para las personas solicitantes de protección internacional y apátrida, y para los profesionales que les prestan asesoramiento y apoyo está disponible a través del portal de internet institucional (página web) de este centro directivo accesible desde el siguiente enlace: <https://proteccion-asilo.interior.gob.es>

Dado su interés, ruego le dé máxima difusión a esta información entre los profesionales de su organización.

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado



Reciba un cordial saludo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL – OFICINA DE ASILO
Y REFUGIO (OAR)**

C/ Arturo Soria nº 109
28043, Madrid (España)

Web: <https://proteccion-asilo.interior.gob.es>



Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

